

9 65920640

COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.
Secretario Municipal de Longaví
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES
Nº 1738 1605-22
Fecha Entrada _____
Fecha Salida _____

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 07 del mes de Julio del año 2022, en Sede Junta de Vecinos de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada comite de vivienda "Villa el Encanto", N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 583 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265486, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 16⁰⁰ horas y hasta las 18⁰⁰ horas.**

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 27 del mes de Mayo del año 2022, en Sede Junta Vecinos de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:

Nombre: Luis Alirio Cerda Cerda
Secretario Comisión Electoral

Firma:

Nombre: Emelina Vivanco Marquez
Presidente Comisión Electoral

Firma:

Nombre: Leonel Norambuena Mendez
Vocal de Mesa

Longaví, a 16 días del mes de Mayo del año 2022